

**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LABORAL

Fecha	4 de septiembre de 2023
Cargo (s)	Experto - Territorial 1 UGT – Departamento de Cauca
Responsables (s)	Dirección Técnica ONF Andina
Temática (s)	Territorialización y Gobernanza
Medios de difusión	Página web de ONF Andina y redes sociales, Página web ANT, Tableros de Control y redes sociales.

PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

ONF Andina Sucursal de ONF International fue creada en el año 2001. Actuando como una consultoría y operadora de proyectos de cooperación internacional, tiene el objetivo de extender los conocimientos y experiencias del Office National des Forêts (ONF, Oficina Nacional de los Bosques de Francia) y de ONF International en la zona Andina, Centro América y el Caribe. Desde entonces y con el respaldo del grupo ONF, ONF Andina desarrolla estudios y proyectos en las temáticas de Bosques, Territorios y Conservación, Desarrollo Rural, Clima y Carbono, así como Sistemas de Información Geográfica.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo para la Paz, está financiando el Apoyo Presupuestario “Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz” el cual tiene como objetivo general, fortalecer la Política de Desarrollo Rural y de Desarrollo Sostenible de Colombia en relación con el cumplimiento del punto No. 1 del Acuerdo de Paz, principalmente al acceso y formalización de la tierra, para la población rural más vulnerable.

La Política de tierras es implementada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), entidad que lidera este Apoyo y es la encargada de dar cumplimiento a cuatro indicadores negociados entre la UE y el Gobierno Nacional. Indicadores que establecen: la caracterización de aproximadamente 187 mil hectáreas, la formalización de 63 mil hectáreas, la caracterización de 23.000 hectáreas en las Zonas de Reserva Campesina Pato Balsillas y Losada Guayabero y la financiación a iniciativas productivas, así como su vinculación con la oferta institucional de 1.060 familias.

Este Apoyo Presupuestario por 9,3 millones de Euros, contiene un Apoyo Complementario por 1.6 millones de Euros, el cual es implementado por ONF International a través de su sucursal ONF Andina en Colombia, y consiste en un acompañamiento técnico a la institucionalidad, organizaciones y autoridades competentes en la Política de tierras. El Apoyo Complementario se desarrollará a través de tres (3) componentes: Territorialización y Gobernanza, Sistema de Información de Tierras, y Simplificación de Procesos.

Página 1 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15

**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

El desarrollo de los componentes está encaminado al fortalecimiento a la Política y a la transformación rural e institucional, principalmente mediante el fortalecimiento de capacidades tanto comunitarias como institucionales; el análisis de las estrategias de focalización de la oferta institucional y de coordinación sectorial e intersectorial; la generación y sistematización de información para el uso eficiente del suelo y los recursos, la reconversión productiva y la mejora competitiva; y el fortalecimiento de los instrumentos para el diseño, implementación y evaluación de las políticas, diálogo, coordinación y articulación interinstitucional.

Gestión de la Misión

El trabajo a realizar se lleva a cabo en el marco del Apoyo Complementario a la Agencia Nacional de Tierras firmado por la Unión Europea y ONF International por medio de su Sucursal ONF Andina en Colombia. La sede principal de ONF Andina es Bogotá; sin embargo, el Apoyo será implementado en el nivel nacional y territorial, en dos polígonos específicos que comprende aproximadamente 200 mil hectáreas en los municipios de: San Vicente de Caguán y Cartagena del Chaira en departamento de Caquetá y La Uribe y Macarena en el departamento de Meta. Así mismo, se implementarán acciones alineadas a la apuesta del Gobierno Nacional 2022 – 2026, la cual contempla que el acceso y formalización sobre la tierra será la base de la transición a un campo productivo, democrático y ambientalmente sostenible basado en la producción agroalimentaria, de manera que se avance en el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la Reforma Rural Integral.

Por lo tanto, se sumarán acciones enfocadas al fortalecimiento de las 32 Unidades de Gestión Territorial mediante estrategias más directas en el territorio a través de esquemas de descentralización de los servicios, partiendo de las necesidades identificadas por la Dirección General de la ANT desde la Coordinación de las Unidades de Gestión Territorial UGT's y los equipos de Diálogo Social, Enfoque Diferencial y Mujer Rural.

En este sentido, ONF Andina tiene dentro de su estructura operativa un Jefe de Asistencia Técnica, un Experto Principal y un equipo de backstopping que apoya la gestión.

El Jefe de Asistencia Técnica asegura la comunicación con la Delegación de la Unión Europea para informar sobre los avances de las actividades, las eventuales dificultades encontradas y las eventuales necesidades de ajustes que se presentarán en el transcurso de la misión; para ello es necesario contar con un Profesional de Enlace Regional para el departamento de Cauca quien apoyará específicamente en el Componente de Gobernanza y Territorialización para seguir fortaleciendo los temas de Diálogo Social, Enfoque Diferencial y Mujer Rural de la Agencia Nacional de Tierras.

Página 2 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15

“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LABORAL

CARGO: Experto - Territorial 1 UGT – Departamento de Cauca

1. Obligaciones y responsabilidades

Bajo la supervisión del Jefe de Asistencia Técnica, de la Dirección Técnica de ONF Andina y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Tierras y sus equipos de Diálogo Social, Enfoque Diferencial y Mujer Rural de la ANT, el **Experto - Territorial 1 UGT Departamento de Cauca**, estará a cargo de apoyar y acompañar la consolidación de la territorialización realizando acciones enmarcadas en enfoque de género, enfoque diferencial y diálogo social en los procesos y procedimientos de la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de la Iniciativa Tierras y Territorios Sostenibles para la Paz. En este orden de ideas desarrollará las siguientes obligaciones y actividades:

1. Sistematizar y consolidar documentos territoriales e informes preparatorios y de seguimiento a los compromisos de los espacios en el que se aplique el enfoque de género y la resolución de conflictos con las comunidades, a nivel cuantitativo y cualitativo.
2. Apoyar en el diseño, implementación y evaluación de metodologías y estrategias de fortalecimiento, en el que se aplique el enfoque de género y la resolución de conflictos con las comunidades.
3. Apoyar las metodologías de focalización y participación comunitaria para que las mujeres accedan a la información de la ANT y oferta institucional local y departamental.
4. Apoyar y acompañar a las/los enlaces de enfoque diferencial y de Diálogo Social de las UGT que le correspondan, en el seguimiento, implementación y ejecución del plan de acción/plan de trabajo/plan estratégico de Mujer Rural y Diálogo Social de la Agencia Nacional de Tierras.
5. Apoyar y acompañar al equipo nacional de Enfoque diferencial de la Agencia Nacional de Tierras en el seguimiento, implementación y ejecución del plan de acción/plan de trabajo/plan estratégico de Mujer Rural y Diálogo Social de la Agencia Nacional de Tierras.
6. Identificar las principales barreras que hay en la Agencia Nacional de Tierras, con enfoque territorial, para que sea real la transversalización del enfoque de género.
7. Acompañar y apoyar a la Agencia Nacional de Tierras en los casos de conflictividad social presentando propuestas y alternativas de solución, acompañamiento, mapeo e identificación de los actores sociales para la concertación y ejecución de compromisos, en coordinación con el supervisor del contrato.
8. Apoyar con material para la página de la ANT en el contenido sobre y para Mujeres Rurales y en el contenido sobre y para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y personas mayores.
9. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités, juntas a las que sea convocado/a y que se programen en torno a sus obligaciones.
10. Participar en las reuniones y espacios de retroalimentación con los demás Expertos Territoriales y profesionales que apoyan las UGTS y con El Experto Territorial Inhouse en género construyendo de manera conjunta los documentos técnicos que complementen y mejoren las líneas estratégicas enmarcadas en enfoque de género, enfoque diferencial y diálogo social de la Agencia.

Página 3 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15

**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

11. Entregar un documento de lecciones aprendidas y de propuestas de mejora sobre la articulación interinstitucional y la participación comunitaria con enfoque de género y conflictividad social en torno a la tierra.
12. Entregar un documento final de análisis del contexto territorial, con enfoque de género, que permita hacer aportes a unos nuevos lineamientos de Mujer Rural.
13. Apoyar las actividades de coordinación del Jefe de Asistencia Técnica, con los diferentes equipos de trabajo
14. Entregar al Jefe de Asistencia Técnica de ONF Andina los informes preparatorios técnicos y sociales en el marco de la intervención, de acuerdo a la programación y cronograma establecidos del Proyecto.

1.1 Productos a entregar

1. Entregar un documento de lecciones aprendidas sobre la articulación interinstitucional, la participación comunitaria, con enfoque de género y la implementación del Plan Estratégico.
2. Entregar un documento final de análisis del contexto territorial, con enfoque de género, que permita hacer aportes a unos nuevos lineamientos/orientaciones/acciones de Mujer Rural.
3. Entregar un documento de propuestas de plan estratégico para el equipo de enfoque diferencial y mujer rural, de acuerdo a las acciones de seguimiento, acompañamiento y seguimiento a la implementación de plan de acción/plan estratégico.
4. Informe mensual de actividades que evidencien los avances en el cumplimiento de los objetivos específicos.
5. Aportes al Informe Semestral de Gestión

2. Requisitos para postularse

2.1 Perfil deseado

Título profesional en Ciencias Sociales, Políticas y Humanas o afines

2.2 Experiencia previa

Experiencia General: De al menos dos (2) años en el ejercicio de su profesión.

Experiencia específica:

De al menos un (1) año de experiencia relacionada, preferiblemente en enfoque de género y enfoque diferencial con conocimiento en tierras.

Página 4 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15

**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
N° DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

El profesional en Ciencias Sociales, Políticas y Humanas o afines deberá tener conocimiento en las siguientes áreas:

- Enfoque de género
- Enfoque diferencial
- Tierras
- Desarrollo rural

2.3 Aptitudes

- Interés y/o conocimiento demostrado en el acompañamiento de comunidades campesinas y étnicas
- Motivado para contribuir a la construcción de paz y el desarrollo rural
- Buenas aptitudes interpersonales, capacidades de comunicación y de creación de redes para el logro de los objetivos propuestos.
- Voluntad de contribuir y trabajar como parte de un equipo
- Flexible y abierto al aprendizaje y a nuevas experiencias
- Respeto por la diversidad y capacidad de adaptación a otras culturas, entornos y condiciones de vida
- Buena redacción y capacidad de lectura técnica.

3. Calificación

La forma de habilitación y calificación asignada para la selección de la persona que ocupará el cargo se describe a continuación:

Habilitante:

Título profesional en las áreas solicitadas y experiencia general mínima y específica solicitada.

Calificación:

No.	Criterio	Puntaje
1	Experiencia General: Con 2 años se dará un puntaje de 10 puntos, y por cada año adicional se dará un punto, hasta llegar a un máximo de 20 puntos.	20
2	Experiencia Específica: Con 1 año se dará un puntaje de 10 puntos, y por cada año adicional se dará un punto, hasta llegar a un máximo de 20 puntos.	20
3	Aptitudes: Prueba técnica relacionada con el objeto del contrato.	20

Página 5 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15



**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

4	Entrevista Se incluirá dentro de la valoración los logros y resultados presentados con los soportes de la Hoja de Vida (trabajos relacionados con los temas de la convocatoria)	40
TOTAL		100

4. Condiciones y modalidad de contratación

Lugar de trabajo:

Las actividades serán llevadas a cabo con base de trabajo en la ciudad de Popayán; se realizarán desplazamientos a los demás municipios del Departamento de Cauca de acuerdo a la priorización de actividades siguiendo los lineamientos de los Equipos de Mujer Rural, Enfoque Diferencial y Diálogo Social de la Agencia Nacional de Tierras y eventualmente se podrán establecer viajes a Bogotá.

Acorde con las exigencias de trabajo y bajo la coordinación del Jefe de Asistencia Técnica de ONF Andina, el profesional requerido dispondrá de un espacio de trabajo compatible y relacionado con el objetivo, los servicios prestados y las actividades asignadas.

El profesional utilizará para la ejecución de las actividades sus propios medios de computación y telecomunicaciones. Las actividades que demanden la realización de eventos (talleres, reuniones, seminarios o conversatorios) serán comunicadas por medio de una ficha al Coordinador del Proyecto quien se encargará de procesar la solicitud para asegurar la cobertura de los gastos correspondientes (cuando aplique).

Tipo de contrato: Contratos de Prestación de servicios con ONF Andina.

Remuneración:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) Pago mensual, contra entrega de informe de actividades y de productos recibidos a satisfacción validado por revisión y aprobación del Jefe de Asistencia Técnica de ONF Andina y con el Vo Bo del Coordinador de Diálogo Social y del Coordinador de Enfoque Diferencial y de Mujer Rural de la Agencia o su delegado.

Inicio de actividades:

Inmediato. Una vez termine el proceso de selección

Duración:

La contratación contempla un periodo máximo **hasta el 31 de diciembre de 2023**. Esta duración podrá extenderse o renovarse a partir de las necesidades y a común acuerdo entre las partes.

**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del trabajo estará a cargo del Jefe de Asistencia Técnica del Proyecto COLOMBIA de ONF Andina y contará con el Vo Bo del Coordinador de Diálogo Social y de Coordinador de Enfoque Diferencial y de Mujer Rural de la Agencia o su delegado para asegurar el cumplimiento de los objetivos del trabajo a realizar en conformidad con los presentes TdR.

Gastos adicionales cubiertos

ONF Andina cubrirá gastos adicionales efectuados por el experto en el transcurso de este contrato (traslados, materiales de trabajo, etc.) con previa autorización por escrito por la Delegación de la Unión Europea y de acuerdo con los procedimientos aplicables.

Confidencialidad y propiedad intelectual

Todos los productos diseñados y producidos o a los cuales el Experto tenga acceso en el marco de la ejecución del Proyecto serán mantenidos en expresa confidencialidad y no podrán ser divulgados sin la previa autorización escrita.

Salvo especificación en contrario, todos los informes y datos, tales como mapas, diagramas, dibujos, especificaciones técnicas, planos, estadísticas, cálculos, bases de datos, programas informáticos, así como todos los documentos o materiales de apoyo adquiridos, compilados o elaborados por el contratista a lo largo de la ejecución del contrato serán de propiedad exclusiva de la Unión Europea como órgano de contratación con ONF International a través de su sucursal ONF Andina en Colombia para este Apoyo Complementario. Una vez finalizado el contrato, el contratista entregará todos estos documentos y datos al Órgano de Contratación. El contratista no podrá conservar copias de dichos documentos y datos, ni podrá utilizarlos para fines ajenos al contrato sin autorización previa del Órgano de Contratación, quien se reserva el derecho a su utilización total y/o parcial con fines no comerciales con la obligación de mencionar la “fuente y autor”. Además, el Experto garantizará un trato profesional, respetuoso y ético en las regiones, con las instituciones, organizaciones, beneficiarios y otras entidades que conformen el proceso de gestión y ejecución.

5. Procedimiento de aplicación

Fecha de publicación de los TDR: 4 de septiembre de 2022

Fecha límite para postularse: 18 de septiembre de 2023 hasta las 5:00 pm

El tiempo será prorrogable cuando no se reciba la cantidad suficiente de hojas de vida

Dirección de envío de las hojas de vida:

Enviar los siguientes documentos al correo electrónico convocatorias.ant.onfa@gmail.com

Página 7 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15



Unión Europea



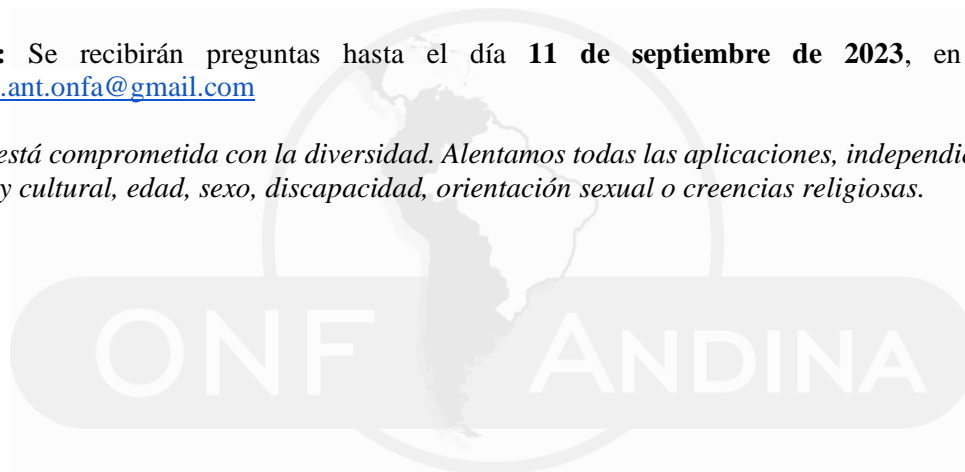
**“TIERRAS Y TERRITORIOS SOSTENIBLES PARA LA PAZ.”
Nº DE IDENTIFICACIÓN EUTF COLOMBIA T06.74**

- Hoja de vida en español
- Soportes académicos y laborales
- Relación de logros y resultados de experiencias pasadas (publicaciones, trabajos, relacionado con los temas de la convocatoria)

En las fechas señaladas, **del 4 al 18 de septiembre de 2023** hasta las 5:00 p.m. especificando en el asunto: **Experto - Territorial 1 UGT – Departamento de Cauca.** No se recibirán hojas de vida entregadas con fecha posterior al cierre de la convocatoria

Observación: Se recibirán preguntas hasta el día **11 de septiembre de 2023**, en la dirección convocatorias.ant.onfa@gmail.com

ONF Andina está comprometida con la diversidad. Alentamos todas las aplicaciones, independientemente de su origen social y cultural, edad, sexo, discapacidad, orientación sexual o creencias religiosas.



Página 8 / 7

Sede Principal
Calle 70 A # 13-09
Quinta Camacho
BOGOTÁ
PBX : +57 1 704 15 31

Sede Guaviare
Transversal 20 C# 11-15/25 Piso 2
Barrio Dorado
SAN JOSE DEL GUAVIARE
PBX : +57 311 555 55 22

Sede Sur
Calle 5 # 15-11, Of. 203
Barrio Altico
NEIVA
PBX : +57 8 866 83 15